

CARTA QUADRAGESIMANONA.

A LA MADRE PRIORA DE LAS CARMELITAS Descalzas de Malagón.

J E S U S.



A Gracia del Espíritu Santo sea con V. R. Hija mia. Bendito sea Dios, que han llegado acá cartas fuyas, que no las deseaba poco: y en esto veo que la quiero mas que á otras muy parientas, y siempre me parece me escribe corto. Heme consolado mucho, que tenga salud: desela el Señor como yo le suplico. Harta pena me dá tener esse tormento siempre, para ayuda á los que trahe el oficio consigo: porque me parece es tan ordinaria ahora essa enfermedad, que ha menester mucho remedio. El Señor dé el que conviene.

II. ¡O Madre mia, cómo la he deseado conmigo estos dias! Sepa, que á mi parecer, han sido los mejores de mi vida, sin encarecimiento. Ha estado aquí mas de veinte dias el Padre Maestro Gracian. Yo le digo, que con quanto le traté, no he entendido el valor de este hombre. El es cabal en mis ojos: y para nosotros, mejor que le supieramos pedir á Dios. Lo que ahora ha de hacer V. R. y todas es, pedir á su Magestad que nos le dé por Prelado. Con esto puedo descansar del gobierno de estas casas: que perfeccion con tanta suavidad, yo no la he visto. Dios le tenga de su mano, y le guarde, que por ninguna cosa quisiera dejar de haberle visto, y tratado tanto. Ha estado esperando á Mariano, que nos holgábamos harto tardasse. Julian de Avila está perdido por él, y todos. Predica admirablemente. Yo bien creo está muy mejorado de quando ella le vió, que los grandes trabajos le habrán aprovechado mucho. Ha rodeado el Señor las cosas de fuerte, que yo me parto el Lunes que viene con el favor de Dios á Sevilla. Al Padre Fray Diego escribo mas particularmente el cómo.

III. El fin es, que está esta casa en Andalucia: y como el Padre Maestro Gracian es Provincial de ella, heme hallado su subdita sin entenderlo, y como á tal me ha podido mandar. Ayudó,

dó, que ya estábamos para ir á Carabaca, que había dado el Consejo de Ordenes licencia, y viene de fuerte, que no valió nada, y así se ha determinado se haga luego lo de Sevilla. Harto me consolara llevarla conmigo; mas veo es perderse essa casa dejarla ahora, con otros inconvenientes.

IV. Pienso, que antes que torne por acá el Padre Maestro, la verá, que lo ha enviado á llamar el Nuncio, y quando esta llegue, estará en Madrid. Yo estoy con harta mas salud, que fue lo, y lo he estado por acá. Quán mejor Verano tuviera con V. R. que en el fuego de Sevilla! Encomiendenos al Señor, y digalo á todas las Hermanas, y déles mis encomiendas.

V. Desde Sevilla habrá mas mensajeros, y nos escribiremos mas á menudo; y así no mas de que al Padre Rector, y al Licenciado dé mis encomiendas mucho, y les diga lo que pasa, y que me encomienden á Dios. A todas las Hermanas me encomiendo. El la haga Santa. Es hoy día de la Ascension. San Geronimo se le encomienda. Vá á Sevilla con otras cinco de harto buenos talentos: y la que vá para Piora, harto para ello.

De V. Reverencia Sierva.

Teresa de Jesus.

VI. No sé para qué se dá tanta priesa, para que haga profesion Juana Bautista. Degela un poco mas, que harto moza es. Y si le parece otra cosa, y está contenta de ella, hagalo; mas no me pareceria mal, que la probasse mas, que me pareció enferma.

NOTAS.



ESTA Carta la escribió la Santa en el Convento de Veas, donde vió la primera vez al Padre Fray Geronimo Gracian, como ella misma refiere en el libro de sus Fundaciones. (a) En ella solo hay que notar: en el numero primero, el amor grande con que trata á sus hijas, que es la levadura de todo el gobierno, y el unto con que corre, sin gemir, el carro de la vida regular.

Tom. VII.

li 2

En

(a) S. Teresa, lib. de las Fundac. cap. 234

2. En el numero segundo, las aprobaciones del Padre Maestro Fray Gerónimo Gracian, sin otras muchas como ellas, que dijo la Santa de él.
3. En el tercero trata de la Fundacion de Sevilla, Seminario de tribulaciones; y por consiguiente, de merecimientos, y coronas.
4. En el sexto, puestos los inconvenientes de que profese una santa Religiosa tan apriesa, deja à su discrecion de la Priora la profesion, con gran prudencia; porque siempre se ha de fiar de quien tiene la materia presente, que escogerá lo mejor.

CART A QUINQUAGESIMA.

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS
del Convento de San Joseph del Salvador
de Veas.

JESUS, MARIA, Y JOSEPH.



Brañen las almas de mis amadas Hijas del Convento de Veas. Despues que salí, no he tenido un punto de descanso. Sea mi Dios alabado. Por cumplir con lo que V. R. mi Madre Priora, me mandó, y por consuelo de estas mis Hijas, digo: que algo despues que llegué à casa de la señora Doña Maria Fajardo, me dió tan gran dolor por todo el cuerpo, que parecia, que se me arrancaba el alma. Mas con todo esto me consolé mucho con vér à mi lado al Glorioso San Joseph, que me consoló, y me dió animo para ir à cumplir la obediencia.

II. Hijas, mañana me partiré sin falta ninguna, aunque sé, que el Demonio lo siente mucho, que vaya à donde voy, porque le quitaré la presa de dos almas, que las tiene asidas, y han de ser de servicio de la Iglesia.

III. Por tanto, mis Hijas, acudan à Dios con sus Oraciones, que me ayuden en esta ocasion: y procure mi Madre Priora, que se dé el habito para el Jueves que viene à la hija de el Doctor, que lo que falta de dote, lo suple su virtud. Y le encomiendo estas enfermas. Regalelas mucho; y crea mi Madre, que el dia que faltàren enfermas, le faltará todo. A las Hermanas, que comulguen por mi todo este mes, que soy mala: y mire que las

las engaño, no me crean. Mi Compañera vá enferma de los ojos, que lo siento mucho. Ahí les envié esse regalo de frutas, para que se alegren el Jueves con la nueva Hermana. Llame se Maria de San Joseph. Dios las haga tan fantos como desco. De casa de Doña Maria Fajardo. Hoy Lunes seis de Agosto.

Teresa de Jesus.

NOTAS.



En particular es esta Carta, señaladamente en lo que dice en el numero primero: *Que San Joseph le asistia al ir à donde iba* (que era à Toledo, como se dirá en otra parte) Y luego: *Que lo sentia el Demonio, porque habia de quitarle dos almas, que tenia por suyas.* Todavía creo yo que no lo sentia solo por estas dos almas, porque son innumerables las que en cada Ciudad, y Pueblo le ha quitado la Santa, con el egeemplo, edificacion, y espíritu de las Casas de Carmelitas Descalzas, y Descalzas.

2. Pide oraciones: porque para ninguna cosa importan tanto, como para la conversion de las almas. Todo puede estar sujeto à nuestro cuidado: pero el mudar los corazones, y hacerlos suyos, solo depende de Dios: y así es menester orar para alcanzar, y pedir para poder conseguir.

3. Encargales las enfermas, como quien habia estado enferma, y como quien estaba enferma en cada una de sus enfermas. Como lo decia de sí mismo el Apostol de las gentes: *Quis infirmatur, & ego non infirmor?* (a) Y dicele una maxima notable: *Creame, Madre, que el dia que le faltan enfermas, le falta todo.*

4. No es esto de lo facil de entender: y es muy bueno, y muy bien dicho, pues que lo dijo la Santa. Si lo decia, porque es tan comun, y natural el vivir enfermos los cuerpos humanos, que deciles: *Falta todo, donde no hay enfermos;* es decir: *Faltan hombres;* si no hay hombres enfermos en los Conventos de Religiosos. *Faltan mugeres;* si no hay mugeres enfermas en los Conventos de Monjas? No creo que fue este el intento de la Santa, aunque en nuestra debilidad, y miseria, y lo sujeto que estamos à diversas enfermedades, bien se podia entender de esta manera; pero es violentar su inteligencia.

5. Fue acaso, porque conocia los riesgos de la salud, y queria achacosas à sus Hijas en el cuerpo, para curarlas, y asegurarlas de las dolencias del alma? Posible es esso; porque de San Bernardo, prodigio de santidad, y prudencia, se asegura, que fundaba sus Conventos en partes humedas; porque à la penitencia voluntaria se añadiesse, con las enfermedades, esta penitencia necesaria: y como quien ata al Leon con la quartana, viviesse atado de la enfermedad el cuerpo, y estuviesse mas atento à dejar lo que se acaba, y à adorar lo que se busca. San Pablo en lo literal, parece que se gloriaba en sus enferma-

(a) 2. Corint. 11. v. 29.

dades: *Libentér glorior in infirmitatibus meis*; (b) porque veía, que suele el Señor andar bien hallado, y bien servido con los enfermos, mucho mas que con los sanos.

6. Todavía yo creeria, que no deseaba la Santa enfermas à sus Hijas, sino sanas: y por lo que decia esto à la Madre Priora de Veas, sería, porque tendría muchas enfermas en casa, y quejaba se la pobre de verse sin regalo, y con enfermas: y con ellas habria de hacer mil faltas. Y dice la Santa: *En faltando enfermas, falta en que egercitar la caridad; y falta todo, en faltando el santo egercicio de la caridad, falta en que egercitar la paciencia, y falta todo, sino crece, y se egercita la paciencia.* Como si digera: Tenga, hija, caridad con las enfermas, y agradezca, que hay enfermas para egercitar, y tener la caridad. Tenga, hija, paciencia con las enfermas, y agradezca que hay enfermas, para egercitar se en la paciencia. Diria la pobre Priora: Madre, yà tengo la caridad, pero me falta el socorro. Entonces la Santa la diria: Pues tenga paciencia con caridad, que para tener caridad, no es menester el regalo, basta tener la paciencia, y con ella arderà en la caridad.

7. Luego les envia fruta de su caridad, y pone à la Religiosa el nombre de Maria, y de Joseph. Presto pagó al Santo la asistencia que le hizo (y se refiere en la Carta) y à la Virgen, dandole tan buenas Hijas en aquel santo Convento.

CARTA QUINQUAGESIMAPRIMERA.

A LAS RELIGIOSAS CARMELITAS Descalzas del Convento de San Joseph de Sevilla.

PRIMERA.

J E S U S.



A Gracia del Espiritu Santo sea con Vs. Caridades, Hijas, y Hermanas mias. Sepan que nunca tanto las amé, como ahora; ni ellas jamás han tenido tanto en que servir à nuestro Señor, como ahora que las hace tan gran merced, que puedan gustar algo de su Cruz, con algun desamparo del mundo, que su Magestad tuvo en ella. Dicho lo el dia, en que entraron en esse lugar, pues les estaba aparejado tan venturoso tiempo. Harta envidia las tengo. Y es verdad, que quando supe todas essas mudanzas, (que bien encarecidamente se

(b) 2. Corint. 12. v. 9.

se me significó todo, y que las querian echar de essa casa, con otras algunas particularidades) que en lugar de darme pena, me dió un gozo interior grandissimo de ver, que sin haber pasado la mar, ha querido nuestro Señor descubrirles unas minas de tesoros eternos; con que espero en su Magestad han de quedar muy ricas, y repartir con los que por acá estamos: porque estoy muy confiada en su misericordia, que las ha de favorecer à que todo lo lleven sin ofenderle en nada, que de sentirlo mucho no se aflijan: que querrá el Señor darles à entender, que no son para tanto como pensaban, quando estaban tan deseosas de padecer.

II. Animo, animo, Hijas mias. Acuerdense que no dá Dios à ninguno mas trabajos de los que puede sufrir: y que està su Magestad con los atribulados. Pues esto es cierto, no hay que temer, sino esperar en su misericordia, que ha de descubrir la verdad de todo; y que se han de entender algunas marañas, que el demonio ha tenido encubiertas, para revolver: de que yo he tenido mas pena, que tengo ahora de lo que pasan.

III. Oracion, oracion, Hermanas mias, y resplandezca ahora la humildad, y obediencia, en que no habrá ninguna que mas la tenga à la Vicaria que han puesto, que Vs. Caridades, en especial la Madre Priora pasada. ¡O, qué buen tiempo, para que se coja fruto de las determinaciones que han tenido de servir à nuestro Señor! Miren que muchas veces quiere probar si conforman las obras con ellos, y con las palabras. Saquen con honra à los hijos de la Virgen, y hermanos suyos, en esta gran persecucion, que si se ayudan, el buen Jesus las ayudará, que aunque duerme en la mar, quando crece la tormenta, hace parar los vientos. Quiere que le pidamos, y quierenos tanto, que siempre busca en que nos aprovechar. Bendito sea su Nombre para siempre. Amen. Amen. Amen.

IV. En todas estas casas las encomiendan mucho à Dios; y así espero en su bondad, que lo ha de remediar presto todo. Por esso procuren estar alegres, y considerar, que bien mirado, todo es poco lo que se padece por tan buen Dios, y por quien tanto pasó por nosotras, que aun no han llegado à verter sangre por él. Entre sus Hermanas están, y no en Argel. Degen hacer à su Esposo, y verán como antes de mucho se traga el mar à los que nos hacen la guerra, como hizo al Rey Faraón, y dejará libre su Pueblo, y à todas con deseo de bolver à padecer, segun se hallarán con ganancia de lo pasado.

Su

V. Su carta recibí, y quisiera no huvieran quemado lo que tenían escrito, porque huviera hecho al caso. Las mias que se dieron, se pudiera excusar, segun dicen los Letrados de por acá; mas poco va en ello. Pluguiera á la Divina Magestad que todas las culpas cargáran sobre mí; aunque las penas de los que han padecido sin culpa, harto han cargado.

VI. Lo que me ha dado mucha, fue, venir en el proceso de la informacion, que ahí el Padre Provincial, algunas cosas que sé yo que son grande falsedad; porque estaba yo entonces ahí. Por amor de nuestro Señor se miren mucho, si por miedo, ó turbacion alguna lo dijo; porque quando no hay ofensa de Dios, todo no es nada; mas mentiras, y en perjuicio, mucho me ha lastimado. Aunque no acabo de creerlo; porque saben todos la limpieza, y virtud con que el Padre Maestro Gracian trata con nosotras, y lo mucho que nos ha aprovechado, y ayudado á ir adelante en el servicio de nuestro Señor. Y pues esto es, aunque las cosas sean de poco tomo, es gran culpa levantarlas. Adviertanfe por caridad á estas Hermanas, y quedenfe con la Santísima Trinidad, que sea en su guarda. Amen.

VII. Todas estas Hermanas se las encomiendan mucho. Están esperando como quando se acaben estos nublados, lo ha de saber relatar todo la Hermana San Francisco. A la buena Gabriela me encomiendo, y pido esté muy contenta, y que trahigo muy presente la afliccion que habrá tenido en ver tratar así á la Madre San Joseph. A la Hermana San Geronimo no he lastima, si sus deseos son verdaderos: y sino, habriafela mas que á todas. Es mañana vispera de nuestra Señora de la Candelaria.

VIII. Al Señor Garcia Alvarez, quisiera harto mas hablar, que escribir; y porque no puedo decir lo que querria por letra, no escribo á su merced. A las demás Hermanas, que osaren decir de esta, mis encomiendas.

De Vs. Caridades Sierva.

Teresa de Jesus, Carmelita.

NO-

NOTAS.



ESTA Carta es de las mas santas, y discretas, fervorosas, eloquentes, y espirituales que hay en este Epistolario, y tal, que es lastima deslucirla con las Notas; y así no la notaré, porque toda ella es notable, con que le sobran las Notas.

2. Solo en el hecho advierto, que la escribió, quando acabò de quitar á la Madre Priora Maria de San Joseph el Provincial de los Calzados, y puso Vicaria á su proposito, è hizo las informaciones contra el Padre Gracian, y la Santa, y otras Religiosas, de que se habla en la Carta primera de la primera Parte, numer. 1. y en sus Notas, numer. 1. Y en la Carta tercera, numero 5. 6. y 7. y en sus Notas, numero 5. Y en la Carta xvij. numero 4. y en sus Notas, numero 3. Y despues todo se hallò ser apasionado, y venció (como aqui lo profetiza la Santa) la verdad á la calumnia.

3. Entre otras razones admirables, para consolarlas, es excelente la que dice: *Aun no han llegado á verter sangre por su Esposo.* Con esta medida en la mano hemos de cotejar nuestros trabajos.

4. ¿De qué te quejas, alma? Te han dado de bofetadas por Christo? Te han dado, atada á una coluna, cinco mil, y mas azotes? Te han coronado de espinas? Te han clavado en una Cruz? Pues todo esto era nada, si lo hicieras, y padecieras por quien todo esto hizo por tí; porque tú hacias lo que debias, y Dios hizo por tí lo que no debia, y que tú solo debias. Tú eras deudor de estas penas; y Dios pagó ajenas deudas, y culpas con sus penas. Dios hizo por tí, enamorado, lo que tú debes por tus pecados, contrito, humillado, y obligado. Finalmente esta Carta, ó se ha de comentar, ó no la hemos de tocar: y pues no puede ser en las Notas lo primero, es menester que escojamos lo segundo.



Tom. VII.

KK

CAR.

CARTA QUINQUAGESIMASEGUNDA.

A LAS RELIGIOSAS CARMELITAS
Descalzas del Convento de San Joseph
de Sevilla.

SEGUNDA.

JESUS.



A Gracia del Espiritu Santo sea con Vs. Caridades, Hermanas, é Hijas mias. Con sus renglones me consolé mucho, y quisiera harto responder á cada una por sí largo; mas el tiempo me falta, porque las ocupaciones me embarazan, y así perdonarán, y recibirán mi voluntad. Harto me consolára de conocer á las que han profesado, y entrado ahora. Sea mucho en hora buena el estár desposadas con tan gran Rey. Plegue á su Magestad las haga tales, como yo deseo, y le suplico, para que en aquella eternidad que no tiene fin, se gozen con él.

II. A la Hermana Geronima, que se firmó de *Muladar*, digo, que plegue á Dios no sea en solo la palabra esta humildad. Y á la Hermana Gabriela, que recibí el San Pablo, que era muy lindo; y como se parecia á ella en lo chiquito, me cayó en gusto. Espero en Dios la ha de hacer grande en su acatamiento. A la verdad, á todas parece quiere su Magestad mejorarlas de las de por acá, pues las ha dado tan grandes trabajos, si no lo pierden por su culpa. Sea por todo alabado, que tan bien han acertado en su eleccion. Harto consuelo ha sido para mí.

III. Hallamos por acá por experiencia, que la primera que pone el Señor en una Fundacion por mayor, parece la ayuda, y dá mas amor con el provecho de la casa, y con las Hijas, que á las que vienen despues, y así aciertan á aprovechar las almas. De mi parecer, mientras no huviere cosa muy notable en la Prelada que comienza de mala, no la habian de mudar en estas casas; porque hay mas inconvenientes de lo que ellas podrán entender. El Señor les dé luz, para que en todo acierten á hacer su voluntad. Amen.

A

A SUS HIJAS LAS CARMELITAS DESCALZAS. 259

IV. A la Hermana Beatriz de la Madre de Dios, y á la Hermana Margarita pido yo lo que antes de ahora he rogado á todas, que no traten mas de cosas pasadas, si no fuere con nuestro Señor, ó con el Confesor, para que si en algo anduvieron engañadas, informando no con la llaneza, y caridad, que Dios nos obliga, que se miren mucho, para tornar á tratar con claridad, y verdad. Lo que fuere menester satisfacion, que se haga; porque si no, andarán desafossegadas, y nunca dejará el Demonio de tentar. Como tengan contento al Señor, no hay que hacer yá caso de todo; que el Demonio ha andado tal, rabiando, y procurando, que estos santos principios no fuesen adelante, que no hay que espantar, sino del mucho daño que no ha hecho en todas partes.

V. Hartas veces permite el Señor una caída, para que el alma quede mas humilde. Y quando con rectitud, y conocimiento torna, vá despues aprovechando mas en el servicio de nuestro Señor, como vemos en muchos Santos. Así que, mis Hijas, todas lo son de la Virgen, y Hermanas. Procuren amarse mucho unas con otras, y hagan cuenta, que nunca pasó. Con todas hablo.

VI. Yo he tenido mas particular cuidado de encomendar á Dios á las que piensan me tienen enojada, y mas he estado lastimada, y lo estaré, si no hacen esto, que por amor del Señor se lo pido. A mi querida Hermana Juana de la Cruz he trahido muy delante de los ojos, que la figuro ha andado siempre mereciendo. Y que si tomó el nombre de Cruz, le ha cahído buena parte, que me encomiende á nuestro Señor; y crea, por sus pecados, ni los mios (que son harto mayores) no diera á todas la penitencia. A todas Vs. Caridades pido lo mesmo, y que no me olviden en sus Oraciones, que me lo deben mucho mas, que las de por acá. Hagalas nuestro Señor tan santas, como yo deseo. Amen. Año de mil y quinientos y ochenta.

De Vs. Caridades Sierva.

Teresa de Jesus, Carmelita.